



DECRETO ALCALDICIO N° 2703 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 01 OCT 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° de fecha 28.09.2018 de la Dirección de Adm. Y Finanzas, mediante el cual solicita autorización a través del Portal Mercado Publico vía convenio marco, la adquisición de un computador ALL IN ONE LENOVO V510Z I3/1TB/4GB/23"/W10 PRO UNIDAD, para la dirección de cultura al proveedor **MUNDOTEC LTDA**, Rut 76.475.540-5, por un monto de \$474.310 iva incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 607.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO : **AUTORIZASE** vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición un computador ALL IN ONE LENOVO V510Z I3/1TB/4GB/23"/W10 PRO UNIDAD, para la dirección de cultura al proveedor **MUNDOTEC LTDA**, Rut 76.475.540-5, por un monto de \$474.310 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-22-06-001 "Equipos Computacionales y Periféricos", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV//FNM/KNC/mrc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo